*AGTIVIDAD INTEGRADORA**

ELABORADA: SIDNEY MENDEZ SANCHEZ.

CUADRO SINOPTICO: DISPOSICIONES GENERALES DEL (CFF) CODIGO FISCAL DE LA **FEDERACION**

DISPOCISIONES

GENERALES

(CFF)

TÍTULO I CFF: ESTABLECE LAS "DISPOSICIONES GENERALES" QUE RIGEN LA OBLIGACIÓN DE LOS **CONTRIBUYENTES** (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES) DE CONTRIBUIR AL GASTO PÚBLICO, LOS PRINCIPIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS LEYES FISCALES Y LOS CONCEPTOS CLAVE COMO CRÉDITO FISCAL Y APROVECHAMIENTO, ADEMÁS DE REGULAR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS EN MATERIA FISCAL

CAPITULO I:

Este capítulo establece las reglas básicas del sistema tributario federal, determinando quiénes están obligados a contribuir, qué actos generan obligaciones fiscales, y cómo debe cumplirse con ellas. Y se integra de 17 articulos.

Art 1. Obligacion del contribuyente

Art 2. Clasificación del contribuyente

Art.3. Aprovechamientos

Art 4. Créditos fiscales

Art 5. Aplicación de estrictas normas

Art 6. Causación de contribuyentes

Art 7. Vigor de leyes fiscales

Art 8. Zonas de efectos fiscales

Art 9. Residencia en territorio naciona

Art 10. Domicilio para efectos fiscales

Art 11. Ejercicios fiscales

Art 12. Computo de plazos

Art 13. Diligencias en días y horas hábil

Art 14. Enajenación de bienes

Art 15. Arrendamiento financiero

Art 16. Actividades empresariales

Art 17. Ingreso de bienes y servicios

CAPITULO II: MEDIOS ELECTRONICOS

Este capítulo trata sobre quiénes deben cumplir las obligaciones fiscales en lugar del contribuyente, en caso de muerte, desaparición, liquidación o representación legal.

Art 17.C. Aplicación de medios electrón fiscales autónomos.

Art 17 D. Firma electrónica avanzada y docur

Art 17 E. Acuse de recibo y sello digital

Art 17 F. Servicios de certificación del SAT

Art 17 G .Requisitos de los certificados del SAT.

Art 17 H. Causas por las que se revocan los certificados digitales.

Art 17 H-BIS. Restricción temporal de certificados de sello digital.

Art I. Verificación de documentos digitales.

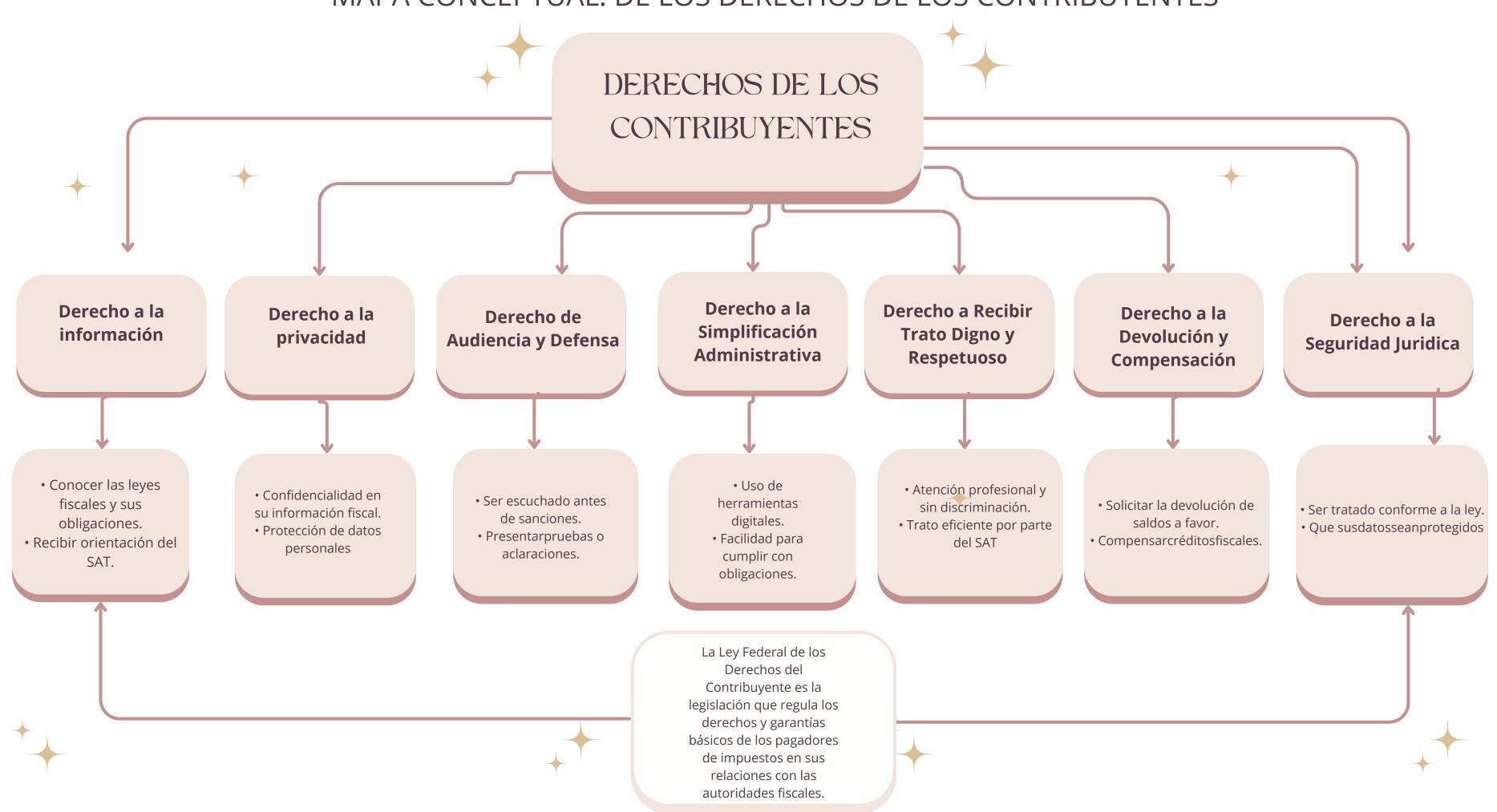
Art 17 J. Obligaciones del titular del certificado.

Art 17 K. Buzón tributario como medio de comunicación.

Art 17 L.. Uso del buzón tributario por otras autoridades.



MAPA CONCEPTUAL: DE LOS DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES



MAPA MENTAL: DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS CONTRIBUYENTES.

1. REGISTRO FEDERAL DEL

- SICP SAT

 RC13MASCE
 Region state & Corologea

 Sumbre de Corologea

 Delegalabogados.mx
- Registrarse ante el SAT al iniciar actividades económicas.
- Actualizar datos cuando haya cambios en la situación fiscal

3. PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES



Presentar declaraciones mensuales, anuales o informativas.

• Utilizar los medios electrónicos del SAT

5. EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES (CFDI)



- Emitir facturas electrónicas por cada operación.
- Cumplir con los requisitos fiscales del SAT.

8. RELEVANCIA



- Identificación del contribuyente.
- documento que expida la calidad como ello)

2. PAGO DE IMPUESTOS



Cumplir con el pago oportuno de contribuciones federales, estatales y municipales.

• Ejemplo: IVA, ISR, IEPS, Predial

4. LLEVAR CONTABILIDAD



Registrar operaciones conforme a las NIF.
• Mantener libros y registros actualizados.

OBLIGACIONES
FISCALES DE LOS
CONTRIBUYENTES





Permitir revisiones o auditorías.

• Colaborar en la fiscalización y verificación.

6. CONSERVAR DOCUMENTACIÓN



- Guardar comprobantes y facturas al menos 5 años.
 - Servir de respaldo en auditorías fiscales.